EQUITRANSA

CONCILIACIÓN DE ACARREO DE MATERIALES

Consorcio Carretera Hato Mayor – El Puerto · Marzo 2026

1. Alcance de la revisión

Se revisó el expediente físico del mes: **399 folios** — 106 conduces de acarreo y 293 despachos de material, verificando folio por folio la placa, la fecha, el material, la mina, las estaciones de origen y destino, la distancia de pago escrita, la cantidad de viajes y las firmas. La conciliación se construye desde el conduce firmado; el reporte de acarreo del Consorcio se utilizó para contrastarla, y donde ambos difieren se dejó constancia y se mantuvo lo que dice el documento firmado.

Las 106 cuentas de distancia escritas a mano en los conduces fueron recalculadas una a una contra las estaciones consignadas en el mismo documento: todas cuadran.

2. Volumen transportado y valor del servicio

MATERIAL	VIAJES	m^3	m^3·km	VALOR RD$
RELLENO	176	4,400	48,039.02	919,690.70
BASE	58	1,450	7,250.00	145,000.00
SUB-BASE	22	550	7,371.25	139,307.50
BOTE	33	825	4,125.00	82,500.00
TOSCA	5	125	1,264.25	24,319.00
TOTAL	**294**	**7,350**	**68,049.52**	**1,310,817.20**

3. Base de cálculo

La distancia de pago de cada viaje es la que consigna el conduce: la diferencia entre la estación de origen y la de destino, más la distancia de la mina al eje de la vía, con el mínimo contractual de 5.00 km por viaje.

Tarifa vigente por tramos acumulados: **20.00** RD$ por m^3·km en los primeros 5.00 km, **18.50** entre 5.00 y 10.00 km y **18.00** sobre los 10.00 km.

Ejemplo — conduce 1011235 (07 marzo): de la estación 14+170 a la 1+780, más 3.00 km de eje, son 15.39 km; RD$ 289.52 por m^3 × 25 = RD$ 7,238.00.

4. Deducción por combustible

Del acarreo se descuenta el gasoil de los equipos que lo ejecutan: los camiones volteo con conduces firmados en el mes y los equipos de mecánica que los mantienen operando. Sobre esa base se asumen **2,183.30 galones** por **RD$ 458,495.24** (RD$ 210.00 por galón). No se asumen las camionetas de supervisión, el equipo fijo de obra, los camiones cisterna ni el consumo de proyectos ajenos a esta carretera.

Se hace constar que el camión **S018754**, unidad de nuestra flota designada al acarreo, recibió 5 despachos de gasoil por 310.10 galones durante el mes y no consta ninguno de sus conduces en el expediente. El combustible se asume igualmente, por tratarse de una unidad propia en operación de acarreo; lo que falta son los folios. Se solicita al Consorcio la remisión de los conduces correspondientes a los días 13, 18, 21, 25, 31 de marzo, a fin de incorporar los viajes que correspondan a la facturación.

CONCEPTO	RD$
Acarreo de materiales — marzo 2026	1,310,817.20
Combustible asumido (2,183.30 gls)	(458,495.24)
MONTO NETO A FACTURAR	**852,321.96**

Monto neto sujeto al ITBIS que corresponda.

Queda a disposición del Consorcio el expediente completo: los folios escaneados y la base de datos de los 294 viajes con estaciones, distancias, tarifas y valores. Se solicita la conformidad de esta conciliación para proceder con la facturación correspondiente.

Carlos Enrique Gutiérrez
Gerente General — Equitransa, S.R.L.